



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE CHIAPAS

**GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2010
AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE INDICADORES ESTRATÉGICOS
(ENERO - JUNIO)**



Secretaría de Hacienda

Página: 1 de 3

ORGANISMO PÚBLICO: 301 02 Tribunal de Justicia Electoral y Administrativa

MISIÓN

Resolver las controversias que se planteen, en materia electoral: los medios de impugnación promovidos por los partidos políticos, coaliciones y organizaciones políticas; en materia laboral: los conflictos o diferencias laborales entre el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana; la Comisión de Fiscalización Electoral; así como las del propio Tribunal y sus servidores y; en materia administrativa: las suscitadas entre la administración pública estatal o municipal y los particulares, con estricto apego a los principios de justicia, pronta y expedita, completa e imparcial.

VISIÓN

Ser considerado como un Órgano Jurisdiccional en materia electoral y administrativa, autónomo e imparcial; conforme a los principios de constitucionalidad; dando impulso a la promoción de actividades de capacitación y actualización constante de su personal, para fomentar los valores más importantes en la función de impartición de justicia, así como dar el debido cumplimiento a su misión con personal capacitado que cuente con gran espíritu de servicio, honestidad e iniciativa.

COMPORTAMIENTO DEL EJERCICIO DEL GASTO

CONCEPTO		DESCRIPCIÓN	APROBADO ANUAL A	DEL PERÍODO		% C / B
FUNCIÓN	SUBFUNCIÓN			MINISTRADO B	DEVENGADO C	
TOTALES			\$31,765,883.33	\$15,742,392.97	\$0.00	0.00
B		Orden, Seguridad y Justicia	\$31,765,883.33	\$15,742,392.97	\$0.00	0.00
	H	Impartición de justicia electoral	\$31,765,883.33	\$15,742,392.97	\$0.00	0.00

CVE. ALINEACIÓN	No. OBJ.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
501 110101 F01	01	Resolver medios de impugnación electoral
501 110101 F01	02	Sustanciar y resolver Juicios en materia administrativa



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE CHIAPAS

GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2010
AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE INDICADORES ESTRATÉGICOS
(ENERO - JUNIO)



Secretaría de Hacienda

ORGANISMO PÚBLICO: 301 02 Tribunal de Justicia Electoral y Administrativa

INDICADORES ESTRATÉGICOS								
NO. DE OBJ.	NOMBRE DEL INDICADOR	DESCRIPCIÓN CUALITATIVA (NUMERADOR / DENOMINADOR)	DENOMINADOR A	DATOS NUMERADOR			AVANCES	
				APROBADO B	DEL PERIODO		CUMP. D/C	META D/A
					PROGRAMADO C	ALCANZADO D		
01	Juicios de inconformidad electoral	Juicios de inconformidad por resolver / Juicios de inconformidad recibidos	250.00	250.00	140.00	10.00	7.14%	4.00%
01	Juicios de nulidad electoral	Juicios de nulidad por resolver / Juicios de nulidad recibidos	250.00	250.00	0.00	0.00	0.00 %	0.00%
01	Protección de los derechos político electorales	Juicios por resolver / Juicios recibidos	4.00	4.00	2.00	20.00	1,000.00%	500.00%
01	Juicios laborales	Juicios laborales por resolver / Juicios laborales recibidos	4.00	4.00	2.00	1.00	50.00%	25.00%
02	Juicios administrativos radicados	Juicios recibidos / Juicios proyectados	500.00	500.00	250.00	168.00	67.20%	33.60%
02	Juicios administrativos resueltos	Juicios resueltos / Juicios por resolver	300.00	300.00	150.00	150.00	100.00%	50.00%
02	Recursos de revisión	Recursos de revisión recibidos / Recursos de revisión programados	32.00	32.00	16.00	40.00	250.00%	125.00%
02	Acuerdos emitidos	Acuerdos emitidos / Acuerdos programados	2,600.00	2,600.00	1,300.00	1,942.00	149.38%	74.69%



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE CHIAPAS

**GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2010
AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE INDICADORES ESTRATÉGICOS
(ENERO - JUNIO)**



Secretaría de Hacienda

Página: 3 de 3

ORGANISMO PÚBLICO: 301 02 Tribunal de Justicia Electoral y Administrativa

02	Promociones jurisdiccionales	Promociones realizadas / Promociones programadas	2,900.00	2,900.00	1,450.00	1,895.00	130.69%	65.34%
----	------------------------------	--	----------	----------	----------	----------	---------	--------

PRODUCTOS Y/O SERVICIOS	CLIENTES Y/O USUARIOS
Resolver controversias de los medios de impugnación interpuestos contra los actos y resoluciones de los organismos electorales y que están previstas en la Ley de Procedimientos Electorales del Estado; en materia administrativa las suscritas entre los particulares y la administración pública estatal y municipal; así como las promociones de capacitación y actualización en impartición de justicia.	Los partidos políticos, las coaliciones, las organizaciones o asociaciones políticas, el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, la Comisión de Fiscalización Electoral, el propio Tribunal, particulares y la administración pública Estatal y Municipal.